



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GARRAY

La Sra Alcaldesa-Presidenta con fecha 20 de junio de 2019, ha efectuado las siguientes delegaciones de competencias:

- Área de Recursos Humanos en Don Agustín López Ruiz.
- Área de Cultura y Festejos Populares: Don José Indalecio del Río Gómez y Don Julio Alberto Santamaría Sotillos.

Lo que se hace público, de conformidad con el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha del Decreto respectivo.

Garray, 2 de julio de 2019.– La Alcaldesa, M^a José Jiménez Las Heras.

1494

BOPSO-78-10072019